

## COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS POSTULANTES A LA CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS N° 001-2018/GRP-ORA-CE, QUE DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL APARTADO CUARTO DEL ÍTEM 5. DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA<sup>1</sup>, APROBADAS CON RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 060-2018/GRP-GGR DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2018 Y RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 062-2018/GRP-GGR DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2018, LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN HA DECIDIDO MODIFICAR LOS PLAZOS DEL CRONOGRAMA DEL CONCURSO DEBIDO A LA CANTIDAD DE POSTULANTES, PROCEDIÉNDOSE A COMUNICAR EL DÍA 23 DE MAYO DE 2018 A TRAVÉS DE PUBLICACIÓN EN EL PORTAL INSTITUCIONAL, EL NUEVO CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Atte.  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Piura, 22 de mayo de 2018.

---

<sup>1</sup> BASES PARA LA CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA  
CAS N° 001-2018/GRP-ORA-CE

5. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

(...)

- Dirigir el proceso de selección, reservándose la Comisión el derecho a modificar los plazos del Concurso Público por causas justificables.